

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 »
Segunda idem.....	15 »
Primera idem.....	20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Las recompensas militares

La revisión se impone.

Dice «Marcial Fidalgo» en su carta XIV de la colección que forma el folleto titulado «Cartas militares al señor ministro de la Guerra», folleto digno de ser estudiado bien á fondo por nuestros generales, jefes y oficiales en razón de la sana doctrina militar que sustenta, que había de pasar un tupido velo sobre las recompensas otorgadas en las últimas guerras, si bien algunas fueron concedidas por virtud de méritos verdaderos y á los cuales se ajustó la recompensa.

Hay que evitar, decía «Marcial Fidalgo» el año de 1907, que en lo sucesivo, la palabra *revisión*, sea casi el lema de los descontentos, que son muchos, de los preteridos, que son casi tantos como los descontentos, y de los realmente postergados, que llega á número crecidísimo.

Los juicios de votación adolecen de vicios de nulidad por dificultad de aplicación, prestándose además al amaño y disfrute del *turno pacífico*, que si no podemos asegurar que se haya empleado, pudiera haberse hecho, cosa que ya pondrá en claro el diputado Sr. Llorens y alguno más, que también pedirá sean leídos en la Cámara algunos artículos de periódicos, de los que dos de ellos han sido denunciados y considerados como dignos del procesamiento de sus autores, sin embargo de lo cual parece ser que se sobreseerá la causa, que será, y pedida y discutida como decimos, si tal sobreseimiento se acordase, para exigir en plena Cámara á quien corresponda la debida responsabilidad.

El general Linares se dice que puso «Visto» á propuestas que luego el general Luque aprobó y aun amplió, lo cual ha traído un despertar de ambiciones que, aun cuando honradas, ambiciones son, y la satisfacción de ellas no pueden menos de traer aparejada una tremenda perturbación en el Cuerpo de oficiales, que en los principios de la guerra de Melilla, ni por la mente de él pasó el ascenso de ninguno, inspirándose en un alto espíritu de honor, de abnegación y de sacrificios, cual conviene al elevadísimo concepto en que siempre ha de mantenerse el Ejército ante el país.

De todos modos, la necesidad de reformar el defectuoso procedimiento de los juicios de votación, fué ya indicado por los luminosos informes de todos los generales que habían mandado Cuerpo, y de cuyos informes á la entonces Junta Superior Consultiva de Guerra, dimos cuenta á nuestros lectores.

Y la reforma está indicada en una de esas notables y poco conocidas cartas militares, que el mismo señor ministro de la Guerra prometió leer cuando sus ocupaciones se lo permitieran, consistiendo en la constitución, con carácter permanente, de una *comisión de elecciones y ascensos*, que en última y definitiva instancia, resolviera en todos los casos de ascenso por méritos de guerra, después de oír las protestas, si las hubiera, y evacuar las consultas que estimase convenientes para la más justa solución de dichos casos de ascenso.

Bueno es, dice «Marcial Fidalgo» en su carta XIV, con la que estamos completamente de acuerdo, que se premie el valor, la energía, la decisión, todo lo que constituye «méritos de guerra» en el combate; pero lo que es malo, lo que no debe ser, es que á la sombra del *protector*, el *protegido* suba á los más elevados empleos del Ejército, postergando (que postergación es) á los que no tienen quien les preste favor, ni aun justicia, en la mayoría de los casos.

Es preciso que lo que se premie sea la *aptitud* en el combate, la *aptitud* para el *mando* y las *condiciones* de valer y actividad para batir al enemigo y evitar ser batido por él, que tal debe ser el concepto de las recompensas por méritos exclusivos de guerra.

Y como si las recompensas de ascensos y cruces concedidas, si hubo méritos para ello, no han de ser anuladas, ¿qué importa la revisión que venimos pidiendo; revisión que fuera además seguro medio de que la más estricta justicia y la equidad resplandecieran?

A la revisión, pues, y sean los primeros en pedirla los que más recompensas y más altas hayan obtenido, que así, y sólo así, se puede mantener en todo tiempo en el generalato y en el Cuerpo de oficiales, el ánimo y la interior satisfacción.

Telmo Guerra.

Sin justicia no hay Patria...

Según las noticias de la Prensa, el señor ministro de Hacienda celebró una conferencia con el Sr. González Besada, diciéndose que trataron de proyectos de Hacienda y de los planes que el primero reproducirá, en gran parte, de los proyectos del segundo, para reforzar los ingresos sin gravar á los contribuyentes, (y el de caducidad de créditos).

Muy plausible es el deseo que se atribuye al Sr. Cobian de reforzar los ingresos sin gravar á los contribuyentes; pero es duro creer que trate de reproducir el proyecto de caducidad de créditos presentado por el Sr. Besada, al menos sin modificarlo de modo que queden á salvo los que no ofrecen ninguna duda respecto á su legitimidad.

En este caso se encuentran los alcances denominados de bonificación de sueldos, ó sea del completo de sueldos de varios militares que hicieron la primera campaña de Cuba, entre los cuales figura el que suscribe estas líneas, y que á pesar de sus repetidas reclamaciones, apoyadas por el Ministerio de la Guerra, que varias veces ha solicitado fondos al de Hacienda para abonarlos, no han visto, hasta el presente, realizado su justo deseo.

Y el Sr. González Besada, que se hallaba disfrutando de los encantos de la niñez y de las delicias estudiantiles cuando aquellos militares estaban pasando muchos peligros y vicisitudes en defensa de los derechos y de la honra de la Patria, y por la penuria del Tesoro percibían sus sueldos tardíamente é «incompletos», viviendo con grandes privaciones, que sobrellevaban con abnegado patriotismo; el Sr. González Besa-

da, digo, al llegar á ocupar la dirección de los asuntos de Hacienda, como ministro del ramo, comprendió aquellos alcances en su proyecto de caducidad de créditos, que no llegó á discutirse en las Cortes.

De este modo, no es preciso ser gran hacendista para descargar las atenciones que pesan sobre el Tesoro; pero así no se corresponde al deber que el Estado tiene de cumplir sus compromisos. De este modo no se sostiene el crédito de las naciones ni se estimula la abnegación de los patriotas.

Los créditos ó alcances del personal militar siempre se han considerado preferentes, casi sagrados, y nadie se atrevió á pretender que fueran declarados caducados más que en los casos de ofrecer dudas la legitimidad de los mismos.

Estando los de que se trata ajustados con todos los requisitos reglamentarios y teniendo los interesados en su poder los ajustes en que se expresa el respectivo alcance, habiendo percibido la mayor parte de aquel ejército la totalidad de sus créditos lo mismo que los empleados civiles y varias autoridades, ¿qué razón de justicia y equidad puede haber para que unos cuantos que restamos sin haber percibido aquel alcance, veamos que se trata de declararlo caducado?

Inmensos sudores y sacrificios hemos hecho por la Patria. El honor de la misma ha sido el norte de nuestros pasos; inmensas decepciones hemos experimentado; un descuento enorme cercena nuestros sueldos pasivos; vemos que se liquidan y se pagan todas las deudas de las últimas campañas, y vemos que los de la primera, que fué victoriosa, que se devengaron cuando no había cruces pensionadas, ni de María Cristina, ni sueldos de persuasión, ni otras ventajas modernas; cuando el sueldo era el único pago, se dejan olvidados y se comprenden en proyectos de caducidad, como si no estuviera reconocida su legítima procedencia.

Esto es para todos los interesados el colmo de la decepción; y por lo que á mí me concierne, aún debo agregar que en los diferentes destinos de confianza que he desempeñado sin haberlos solicitado ni pretender conservarlos, merced á inmensos esfuerzos patrióticos y honrados, logré economizar al Estado más de quinientas mil pesetas, según puede comprobarse con mi hoja de servicios y otros documentos oficiales que están en el Ministerio de la Guerra unidos á mis antecedentes, habiendo recibido muchos plácemes por ello, para lo cual varias veces expuse mi vida realizando hechos que contribuyesen á aquella economía del tesoro; y como premio de tanto anhelo y sacrificio, después de sufrir grandes desengaños y perjuicios, que en parte ya son conocidos y en parte son innarrables, veo que los señores ministros de Hacienda, lejos de dar una solución satisfactoria al asunto concerniente á los referidos alcances de la primera campaña de Cuba, pretenden declararlos caducados en el mismo templo de las leyes que más de una vez nos declaró beneméritos de la Patria, por los servicios de la época á que corresponden dichos alcances.

Es lo que me quedaba que ver; pero

aunque este hecho, si se censura, no sea más que una gota de agua en el mar de las inconsecuencias é ingratiudes que los veteranos tenemos experimentadas, dichos señores ministros me permitirán que les diga, á la faz de la Nación y para que lo oigan todos los gobernantes que tienen sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de nuestros futuros destinos, esto es de los destinos de España, que el primer deber del Estado es el respeto á sus compromisos, y que la salvación de la Patria estriba en la justicia, que manda dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Luis Otero Mimentel,
Coronel retirado.

Retiro sentido

Al entregar el mando del Cuarto Depósito de caballos sementales, por su reciente pase á situación de retirado, ha merecido nuestro querido amigo, el distinguido coronel del Arma de Caballería, D. Pedro Carballo, una laudatoria comunicación del Sr. Director general de Cría Caballar y Remonta, en la que, haciendo justicia á las excepcionales dotes que concurren en tan brillante jefe, se hace patente que durante el período que ha desempeñado su difícil mando, sólo plácemes y satisfacciones se han recibido en aquel alto Centro Directivo en todos los ramos que encierra la parte militar y técnica de los servicios, así como de la zona que correspondió á su demarcación, demostrando con ello el notable celo é inteligencia desplegados por el coronel Carballo.

Como periodistas, cumplimos gustosos un elemental deber de información haciendo públicas estas entusiasmas y merecidas manifestaciones, que honran por igual al ilustre general Zappino, que las suscribe, como al veterano y esclarecido jefe á quien van dirigidas; y como militares, y con honda pena, despedimos al compañero muy querido que, por imperio de la ley, se separa de las filas activas cuando, en pleno dominio de sus facultades intelectuales y físicas, está en disposición de prestar eminentes servicios á la Patria.

He aquí un caso en que, por virtud del fatal sistema de elección, queda retrasado en la escala un brillante jinete, digno de haber ido al generalato.

Información político-militar

Es posible que en la larga conferencia celebrada entre los Sres. Canalejas y general Weyler, se hablase no sólo de Cataluña y de la necesidad de aumentar en ella las fuerzas militares organizando una división reforzada, como ahora ha dado en decirse, sino de la manera de solventar una crisis parcial motivada por los mil incidentes á que va á dar lugar la discusión de las recompensas militares; el empleo del capital y renta propia de los inválidos, la lectura de dos artículos que considerados atentatorios á la disciplina, á la fraternidad militar, y denunciador uno de ellos de actos que pueden tomarse como sujeción, por lo que se incoó proceso, esperándose el resultado con ansiedad en los círculos militares, y por último la discusión de las ci-

fras del presupuesto de la guerra y su aplicación.

Claro es que aun cuando el general Weyler ha declarado siempre que como soldado iría á ocupar el puesto que el Gobierno de S. M. el Rey le confiriera, el de ministro de la Guerra, dada hoy la alta dignidad á que ha sido elevado, los altos mandos que ha ejercido, sus servicios de guerra, etc., etc., no parece que le satisficiera.

En tal concepto, no cabe más que elevarlo á la Presidencia del Gobierno, cuando éste se considere fracasado, antes de entregar el poder al partido conservador, para ir preparando su vuelta.

Y entonces se realizará lo que indicamos en otra reciente información.

El Sr. Palomo sería el ministro de la Gobernación del Gobierno Weyler, el de Estado el Sr. Cobian, el de la Guerra el propio general Weyler, pero con el decreto de disolución en el bolsillo; el de Marina el Sr. Auñón, y el de Hacienda el Sr. Piernas y Hurtado, ó quien en las discusiones de Hacienda, que serán las que determinen también la citada crisis, demuestre conocer profundamente tan importante asunto, que importa muchísimo más que el religioso, por ser su favorable solución la única que reconstituya el país y le permita vivir en medio del mayor orden, sin las luchas que se avecinan y con la seguridad absoluta de llegar con toda la rapidez posible, por medio del inmediato planteamiento del Catastro, á un presupuesto de 1.500 millones con todo desahogo.

En el Círculo de Contribuyentes

DE ALCALÁ DE HENARES

El ilustrado capitán retirado D. Manuel Arroyo y Vea-Murguía, dió una notable conferencia en el citado Círculo, en la tarde del día 18 del corriente.

Titulábase «Unión y compañerismo», y de tal título puede comprenderse que el tema era simpático y fué tratado con gran brillantez y con la «elocuencia» que distingue á nuestro querido compañero.

Numerosa concurrencia del elemento civil, del militar activo y del pasivo llenaba el local, presidiendo el acto el teniente coronel retirado D. Federico Avilés, el presidente del Círculo, D. José Jaramillo y otras personalidades salientes de la guarnición y de la localidad.

Terminado el acto, fueron obsequiados conferenciante y asistentes con un espléndido lunch que el teniente coronel retirado Sr. Avilés dió en obsequio á su compañero el capitán Sr. Arroyo y á cuantos oyeron su notable conferencia, que fué aplaudidísima y repetidas veces interrumpida por manifestaciones de aprobación; conferencia que daremos mañana íntegra, pues los conceptos, exposición de razones y justas esperanzas en el porvenir, merecen ser conocidas en toda su integridad.

Además, nos permitiremos hacer consideraciones para reforzar, con nuevos argumentos, aun cuando no lo necesita, lo que la citada conferencia expone.

Por lo pronto, sepase la satisfacción con que el Cuerpo de Pasivos de España recibe estas pruebas de interés por la clase que da el Centro general de Pasivos por mediación de una de las personalidades más salientes de su Junta.

Nuestra enhorabuena, y que la clase responda en todas sus partes al lema la «Unión y compañerismo».

Extranjero

Turquia.

Comunican desde Constantinopla que el ministro del Interior ha enviado una circular a las provincias procurando tranquilizar los ánimos sobre la soberanía indiscutible de Turquía en Creta.

La circular termina invitando al pueblo a evitar agitaciones perjudiciales, poniendo toda su confianza en los esfuerzos del Gobierno.

Italia.

Dice *El Correo de Italia* que la actitud del Vaticano en las cuestiones religiosas con España será conciliadora, pero enérgica.

Apóyase el Vaticano en las protestas elevadas por personas y colectividades muy respetables al Gobierno del Sr. Canalejas, el cual dice que S. M. el Rey le autorizó a hacer las declaraciones que hizo en el Mensaje de la Corona.

En Inglaterra.

Entre las proposiciones aprobadas por el Congreso de las mujeres liberales de Inglaterra, figuran la defensa del librecambio, el establecimiento del «Home-Rules» para Irlanda, la abolición del veto de los laicos y la emancipación política y social de la mujer.

Ha presidido las sesiones la condesa de Carlisle. Las oradoras que más se han distinguido por su elocuencia han sido: lady Dunman, miss Earp, miss Wallis y mistress Lloyd George, esposa del popular canciller del Erario.

Esta última forma parte de la Delegación feminista que hoy conferenciará con el primer ministro, Mr. Asquith, para lograr que el Gobierno apoye el «bill» Shackleton concediendo el voto a las mujeres en las elecciones legislativas.

Los Reyes han llegado ayer a Malborough.

El duque de Cornwallis, hijo mayor del Rey Jorge, será nombrado príncipe de Gales el jueves próximo, día de sus cumpleaños.

Se ha nombrado al general Hamilton comandante en jefe de las fuerzas militares de la escuadra del Mediterráneo, y al general Humster también comandante en jefe de la escuadra de Gibraltar.

Dos palabras de Menéndez Pelayo sobre el niño Balbontín

Todos los juicios favorables de la Prensa católica sobre el niño José Antonio Balbontín y el que nosotros hemos dado, describiendo el hermoso momento en que sus compañeros de estudios en las aulas calasancias lo proclamaron poeta, puestos de pie y aplaudiendo sus versos, han sido plenamente confirmados por el siguiente fallo del insigne polígrafo Menéndez Pelayo.

Dice así, según copiamos de carta autógrafa que tenemos a la vista:

«Recibí el tomito de poesía del niño Balbontín, y a pesar del recelo que me infundan los ingenios demasiado precoces, me ha sorprendido encontrar en tan pocos años, no sólo verdaderas condiciones poéticas, sino cierto buen gusto, que parece instintivo. Lo que importa es que siga estudiando para completar su educación literaria y adquirir aquel fondo de sólida doctrina, que es necesario para escribir bien en verso y en prosa.»

El Colegio de Huérfanos de la Armada

Favorablemente informado por el Negociado del personal y por el segundo jefe del Estado Mayor Central, le ha sido presentado al señor ministro de Marina el proyecto de que es autor el ilustrado teniente de navío D. José Jáudenes y Clavijo, para la creación de un Colegio de Huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada.

La aspiración de llegar a poseer un Centro docente donde puedan recibir la esmerada educación que corresponde a sus hijos, es muy antigua en el personal de la Marina de guerra, y diferentes veces se intentó darle forma práctica, sin que por causas diversas llegara nunca tan legítima aspiración a verse realizada.

Pero entonces poseíamos todavía las colonias, y los jefes y oficiales cuya situación no era muy desahogada marchaban a Ultramar, donde el doble sueldo que allí se percibía permitía algún pequeño ahorro. Merced a éste pudieron solucionarse muchos conflictos económicos, y la fundación del Colegio fué aplazándose indefinidamente. Pero hace pocos años, ante la situación penosísima por que todo el personal de la Armada atraviesa, agobiado por la paralización de las escalas y por las situaciones pasivas a que le condena la escasez del material flotante, surgió nue-

vamente la idea de la fundación del Colegio, siendo acogida por todos con el mayor entusiasmo, ya que su implantación aseguraría la educación y el porvenir de sus huérfanos, confiados hoy al acaso ó a la beneficencia pública, pues las pensiones de viudedad y orfanidad del Tesoro y del Montepío militar no permiten atender, no ya a la educación, sino que ni aun a la subsistencia decorosa de quienes las perciben.

Constituye pues la fundación del colegio para huérfanos de la Armada una verdadera necesidad, pues no es ni patriótico ni justo que los hijos de aquellos que dedicaron a su vida al servicio de la Nación se crean privados, al faltarles el paternal apoyo, de la educación que corresponde a su nacimiento, y no dudemos que, tanto el Gobierno como el señor ministro de Marina, presentarán a la idea todo el apoyo necesario para que muy pronto se convierta en realidad.

Almuerzo a un general

Varios amigos íntimos y cariñosos del bizarro general López Herrero, que cuando en octubre anterior fué al Rif al mando de la segunda brigada de la primera división, le ofrecieron una comida de despedida, para celebrar el regreso le han ofrecido ayer un almuerzo.

Se ha celebrado en el Gran Café (antiguo Fornos), a la una y media de la tarde.

Como es consiguiente, reinó la fraternal cordialidad propia del caso, y las conversaciones, ya que no los brindis, versaron alrededor de la vida de campaña y de la profesión militar, a la que pertenecían muchos de los comensales.

Se recordó la comida con que fué despedido y el deseo expresado por todos en ella de que volviera el general recompensado como sus condiciones y servicios merecen, lamentándose que así no haya sucedido, y haciéndose votos fervientes porque sea pronto reparada la diferencia que se nota entre sus servicios prestados en la campaña y la recompensa alcanzada, máxime si se reparan las propuestas.

Aún es tiempo; y además, no es una razón que su modestia y austeras costumbres militares sean causa de que no se haya dado aire a cada uno de los pasos que ha dado en Guelaya.

El servicio fué espléndido, irreprochablemente servido, y la cocina inmejorable.

¡Bien se conoce que los dueños del Gran Café se han propuesto acreditarlo, y lo consiguen!

He aquí la lista del almuerzo:

- Huevos a la bohemia.
- Lubina a la parisien.
- Filetes de vaca a la ramillettera.
- Codornices.
- Jamón dulce con huevos hilados.
- Ensalada rusa.
- Helados Pastales-Café Frutas.
- Vino de la Rioja-Licores a elección.

Un monumental y artístico ramo de flores ocupaba el centro de la mesa, en la que abundaban adornándola.

El ramo fué enviado, en calidad de homenaje, a la distinguida dama esposa del general agasajado.

A las cuatro y media se separaron los comensales, proponiendo volver a reunirse pronto para celebrar la recompensa remuneradora que esperan le sea otorgada al bravo jefe actual de la primera brigada de cazadores.

Sabemos que sólo se trata de una comida de intimidad, y que el hacerlo público tal vez no será del gusto de los reunidos, y menos del festejado. Pero los periodistas somos así: nos enteramos de una cosa, y como no nos encarguen el secreto, en seguida lo contamos a nuestros clientes. Bien que en reserva.

Esperamos ser perdonados, en gracia al buen deseo.

Información política

Carreteras en Cataluña.

El senador tradicionalista, Sr. Bofarull, ha sido complacido en su petición de subasta del trozo segundo de la carretera de Gerona a Las Planas, que se verificará el 19 de julio próximo, y en la de los estudios de la carretera del servicio del puerto de Rosas, cuyo libramiento de la cantidad presupuestada ha sido ordenado por el director general de Obras públicas.

De Marina.

Han fundeado: en Torre Vieja, el destructor «Proserpina»; en Las Palmas, el vapor «Alfonso XII»; en San Sebastián, el «Giraldus»;

en Pasejes, el acorazado francés «Chamoix»; en Málaga, el torpedero núm. 2.

En el dique del Ferrol, para limpiar fondos, entraron el torpedero «Halcón» y el remolcador «Atleta».

El crucero «Río de la Plata» entró en Cádiz, siguiendo para el Arsenal.

Zarparon: de Huelva, el «Vasco Núñez de Balboa»; y de Barcelona, el cañonero «Temerario».

De la Presidencia.

El presidente del Consejo ha manifestado a los periodistas que continúa recibiendo protestas y felicitaciones por la conducta del Gobierno.

Dijo que ha recibido un telegrama de Barcelona en que le comparan con Muley Hafid. Ha recibido también la protesta de la Junta de Acción católica, que firman los señores marqués de Comillas, de Pidal, de Ibarra, Sánchez Toca, Gamazo, duque de Bailén, Becerril y Blanco, que estando todos afiliados al partido conservador, seguirán, no obstante esta protesta, la política del Sr. Maura en el Parlamento que, como saben nuestros lectores, será circunstancial y supeditándolo todo a sus ideales que, como es sabido, expresa nuestro lema leído al revés.

Hoy se ha constituido el Senado.

Ayer se firmó el nombramiento de senador vitalicio a favor del Sr. Díaz Moreu, quedando aún vacante una senaduría vitalicia.

Del Congreso dijo el Sr. Canalejas que no se podía anunciar cuándo podría constituirse.

—Veremos—dijo el Sr. Canalejas—, sino se ataca el carrer.

Yo—añadió—he visto todos los expedientes, y sólo tienen de particular los de dos ó tres actos.

Ha estado en Palacio el Sr. Maura y también en la Comisión de señoras del Sagrado Corazón a cumplimentar a doña Cristina.

De Hacienda.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma los decretos de autorización para presentar a las Cortes los proyectos de ley económicos que tiene en cartera.

De Gobernación.

Se han firmado los siguientes decretos de este departamento:

Nombrando consejeros de Sanidad a D. José Rodríguez Carracedo y a D. Eduardo Abra Xifra.

Reformando el artículo 162 de la Inspección general de Sanidad pública.

El Sr. Fernández Latorre ha manifestado que el Sr. Merino ha pasado la noche más intranquilo.

Pablo Iglesias ha conferenciado con el subsecretario de Gobernación para hablarle de algunos asuntos relacionados con los obreros.

La *Gaceta* ha publicado dos decretos: uno, disponiendo que se encargue el Sr. Latorre de resolver todos los asuntos del ministerio, interin dura la enfermedad del Sr. Merino. Y otro admitiendo la dimisión del gobernador de Cáceres, D. Santos Arias Miranda, lo que dará origen a una combinación de gobernadores.

De Fomento.

El director general de Agricultura, señor Gallego, ha regresado de su excursión a Jumilla, habiendo dado cuenta al ministro de Fomento de las impresiones que de su excursión ha traído.

En aquella población han adquirido notable desarrollo las instituciones sociales por iniciativa de la Cámara agrícola de aquella región.

Figuran entre estas instituciones el Montepío de los trabajadores, que asegura a los obreros del campo los recursos necesarios durante las enfermedades, inutilidad ó vejez.

Otra institución importante es la construcción de casas para obreros, sin subvención hasta ahora del Estado.

También ha manifestado el Sr. Gallego la creación de la Estación etnológica, disponiéndose de capital para la creación definitiva de este servicio.

De Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública prepara varios proyectos de ley, creando la Escuela Politécnica, Inspección general de Enseñanza y creación de la Biblioteca Moderna.

Actualmente se ocupa de acoplar el Presupuesto a la cifra que dió el conde de Romanones.

Fallecimiento

Ha fallecido el inspector general de Ingenieros de la Armada, D. Enrique García de Angulo.

Su cadáver fué conducido, en el día de hoy, a la Sacramental de San Justo.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 21 de junio de 1910.

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el Sr. Calbetón.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día y se pone a discusión un dictamen y voto particular acerca de las elecciones verificadas en Pontevedra y Granada.

Defiende el voto particular el conde de Torreana; lo impugna a nombre de la Comisión de actas el señor barón de Bonet; se desecha el voto y se aprueba el dictamen.

El Sr. Rodríguez San Pedro en un extenso discurso, combate el acta de la Universidad de Santiago, adjudicada al Sr. Casares en perjuicio del Sr. Hinojosa, su contrincante en la elección.

Le contesta, por la Comisión, el presidente, Sr. Groizard.

Rectifican ambos oradores, y se aprueba el dictamen después de intervenir brevemente el señor ministro de Fomento, haciendo suyas las afirmaciones del Sr. Groizard.

Se aprueban varios dictámenes; proclámase a los respectivos senadores; señalase el orden del día para mañana, que será la constitución de la Cámara.

El Sr. Groizard, terminado el examen de las actas de primero y segundo grado ó categoría, da las gracias por su labor a los secretarios de la Comisión de actas, y se levanta la sesión a las cinco.

CONGRESO

Sesión del día 21 de junio de 1910.

A las tres y veinte abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades referentes a los diputados proclamados Sres. Vega Inclán, por Cáceres; Castro Casaleiz, por Castellón; Galarza, por Zamora; Requejo, por Bermillo; Méndez Bejarano, por Cazalla.

Bergamín, por Campillo; Pérez Crespo, por La Bañeza; Crespo Azorín, por Alcaira; Martín Sánchez, por Santa María de Nieva; Díaz Moreu y Francos Rodríguez, por Alicante; Alcalá Zamora, por La Carolina; Chavarrí, por Valmaseda; Armiñán, por Plasencia; Requejo (D. A.), por Villalpando; Rodríguez, por Arnedo; Brocas, por Pastrana; Igual, por Sorbas; Cervantes, por Tarancón; Amado, por Purchena; Iturriaga, por Torrecilla de Cameros; García San Miguel, por Luarca; Iglesias (D. Dalmacio), por Gerona, y Suárez Inclán (D. P.), por Baza. Son admitidos al ejercicio del cargo.

El Sr. Canals defiende la elección de Vendrell, impugnando el dictamen del Supremo, que propone se declare la nulidad y la necesidad de hacer una nueva convocatoria.

El candidato electo es el Sr. Megret, conservador, y el derrotado el Sr. Carner, nacionalista republicano.

El Sr. Salvatella defiende el informe del Supremo, y se aprueba el dictamen, quedando anulada la elección.

Sin debate se aprueban las actas de Sevilla y la de Gaucín, por donde resultaron elegidos los Sres. D'Angelo, Megias, Montes Sierra, Borbolla, Luca de Tena (D. C.) y Suñer de Figueroa.

El Sr. Pedregal combate el informe del Supremo referente a las actas de Santander.

El Sr. García Lomas lo defiende. Los republicanos piden votación nominal, y verificada ésta queda aprobado el dictamen por 183 votos contra 18.

Sin debate se aprueba el dictamen del acta de Infesto, que trae el Sr. Arguilles, y el de Montalban, que trae el Sr. Castel.

El Sr. Sol y Ortega impugna el informe del Supremo acerca de las actas de Granada.

Dice que para combatir un informe del Supremo hace falta más valor que para tomar el Gurugú; pero que él no tiene más remedio que combatirlo, aunque sea con todos los respetos.

La razón y la justicia se lo exigen.

Cree que no sólo se pueden combatir los informes del Supremo, sino que se debe combatirlos en algunos casos, sobre todo en el Parlamento, que es el más alto Tribunal de la Nación.

Los magistrados del Supremo han sido jueces, y han visto revocados algunos de sus fallos; han sido magistrados en Audiencias y han revocado fallos al tiempo que se los revocaban. ¿Es que ahora han recibido de algún poder oculto la infalibilidad con el ascenso?

La cosa juzgada no es ni ha sido nunca la verdad.

Pasa a ocuparse de las elecciones de Granada, y dice que allí triunfaron los señores Lachica, Acosta y Ortega; pero que a este

último le escamotearon el acta, dándosela al conde de Guadiana, gracias a los chanchullos realizados en los pueblos, y que relata minuciosamente.

Termina exponiendo la gravedad del voto de hoy, que sienta precedente, y la justicia de que se declare la proclamación de D. Leonardo Ortega contra el conde de Guadiana y la incapacidad del Sr. Rodríguez Acosta. (*Sus correligionarios felicitan al orador.*)

El Sr. Seoane habla brevemente para defender la capacidad del Sr. Rodríguez Acosta, según la interpretación anteriormente dada por el Congreso, pues el precepto legal de ahora sobre incapacidades es reproducción del que existía.

El Sr. Lachica interviene para refutar los argumentos del Sr. Sol y Ortega, procurando demostrar que no ha habido las ilegalidades aducidas, por lo cual el orador y sus dos compañeros han sido proclamados con perfecta razón.

Rebate paso a paso todos los cargos del impugnador, explicando los hechos de otra manera, según la cual no han existido abusos.

Reconoce que en Granada tiene el señor Ortega elementos y simpatías por sus esplendidos, pero no así en los pueblos, especialmente en los agrícolas, donde apenas le conocen y no entendían sus discursos.

El Sr. Lachica dice que el Sr. Ortega tenía el deporte, desde anteriores elecciones, deromper urnas en la capital; pero ahora lo ha extendido a los pueblos.

Refiere la intervención personal del señor Ortega en muchos colegios, deteniéndose en los de Santafé, y relata episodios que producen hilaridad frecuente en la Cámara.

Detalla cómo formó el Sr. Ortega las actas notariales, todas de referencia, e indica los detalles de procedimiento.

Tales como los presenta son muy pintorescos.

No ve nada extraño en las votaciones obtenidas por los candidatos triunfantes.

Cuanto a Santafé, allí no hay ningún republicano.

El Sr. Soriano: Su señoría sólo está diciendo fantasías.

El Sr. Lachica: Todo es rigurosamente exacto, y no necesito que nadie garantice lo que digo.

Continúa diciendo que los sucesos de la manifestación se exageraron mucho, pues en Granada no ocurrió nada.

El comercio—dice—cerró sus puertas por miedo de que le rompieran los cristales, pero no como protesta.

Rectifican los Sres. Lachica y Sol y Ortega.

Se aprueban en votación ordinaria las actas de los siete primeros lugares, traídas por los Sres. Acosta y Lachica, y en votación nominal se aprueba el tercer lugar, que corresponde al conde de Guadiana.

Se levanta la sesión a las ocho y cinco.

Diario Oficial

(Del día 22 de junio, número 133.)

Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: Señores don Félix Minguez, a la zona de Pontevedra; José Payá, a la de Balaguer; José Iglesias, a la de Monforte; Ricardo Donoso-Cortés, a la de Almería; Francisco Fernández Lara, a la de Torrelavega.

Comandantes: Sres. D. Modesto Benavente y Juan de la Maza, al regimiento de Garelano; Francisco Cánovas, al de San Marcial; José de la Garmilla, al de La Lealtad; Juan Guillén, al de Castilla; Fernando González, a la zona de León; Adolfo Ruz-Conejo, a la de Teruel; José Yusón, a la de Soria; Angel Puga, a la de La Estrada; Generoso Iglesias, a la de Lugo; José Castellano, a la de Zaragoza.

Sres. D. Ángel Ramírez, a la de Ferrol; José Sanjurjo, a la reserva de Astorga; Cayetano Enriquez, a la de León; Antonio Gil, José Pando, Eduardo Baura, Francisco Ruiz-Dana, Pablo Casanova, a situación de excedentes; Ignacio Azpeleta, a sargento mayor de la plaza de Jaca; Pedro Barrena, a sargento mayor de la plaza de Badajoz; Hilario Díez, a oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos; Enrique Ximénez, a oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo; Joaquín Fernández, a secretario del Gobierno militar del Ferrol; Pablo Díaz, a situación de excedente, y Julio Benito, a oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Guadalupe.

Capitanes: Sres. D. Manuel Salgado, Federico Saco, Francisco Adán, al regimiento Constitución; Julio Valera, al de Cuenca; Manuel Serralta, Esteban Arriaga, al de Otumba, y Mariano Tejero, al de Zamora.

Sres. D. Celestino Bayo, al de Cantabria; Emilio Maroto, al de Extremadura; Emilio Rodríguez, al del Príncipe; Ricardo Sáez, al de Cantabria; Ricardo Eymar, al de San Fernando; Gaspar Villaverde, al del Príncipe; Eduardo Suárez, al del Rey; Ramón García, al de Murcia; Everardo Sánchez, al de San Fernando; José López, al de España; Esteban Vela, al de Galicia; Manuel Manuel, al de

Cuenca; Antonio Radua, al de Alcántara; Antonio Espejo, al de Cataluña; José Colmenar, al de Chiclana; José Piqueras, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; Francisco Moll, á la zona de Zamora; Joaquín Amado, á la de Alicante; Francisco Pérez, á la de Orihuela; Gregorio Lleó, á la de Lorca; Rafael Cascajares, á la de Zaragoza; Francisco Minguéz, á la de Cartagena; Lorenzo Cabrera, á la de Zafra; Santiago García, á la de Cáceres; Virgilio Garán, á la de Castellón; Mariano García, á la de Almería.

Sres. D. Pedro Elizalde, á la reserva de Infantería; Pablo García, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Lorca; Enrique Enriquez, á la de Allariz; Carlos Blanco, á la de Soría; Luis Toribio, á la de Balaguer; Manuel Lería, á la de Antequera; Agustín Mateos, á la de Lorca; Santiago Ruiz, á la de Zaragoza; Rafael Laa, á la de Sevilla; Ricardo Riss, á la de Vigo; Enrique Rutz del Portal, á la de Pontevedra; Faustino García, á la de Cartagena; José Sicardó, á la de Salamanca; Julián García, á la de Avila; Santiago Cajas, á la de Mataró; José Mira, á la de Alicante; Luis Alonso, á situación de excedente; Miguel Cuervo, á primer ayudante de la plaza de Vigo; Manuel López Fernández, á secretario del Gobierno militar de Huelva; Antonio Frau, á situación de excedente en Baleares; Leopoldo Galán, á la reserva de Ronda, y Aureliano Martínez, al regimiento de Navarra.

Primeros tenientes: Sres. D. Juan Redondo, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al regimiento San Marcial; Antonio Uguet, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al regimiento Borbón; Casimiro García, en comisión en la sección de tropa de la Academia del Arma y al regimiento Gerona; Luis Ramírez, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al regimiento Bailén; José Los Arcos, al regimiento Constitución; Francisco Martí, al de Alcántara; Ricardo Ciudad, al de las Palmas; Luis Miranda, al de Tenerife; Jesús López, al de Galicia; Miguel Arias, al de Garelano; Enrique Lahoz, al de La Albuera; Francisco del Valle, al de Sevilla; Mariano Verdiguier, al de Vergara, y Enrique de Nicolás, al de Toledo.

Segundos tenientes: Sres. D. Antonio Calero, al regimiento de la Princesa; Manuel del Sol, al del Infante; Federico López, al de Sicilia; José Gutiérrez, al de Ceriñola; Agustín Recas, al de Burgos; Luis Vega, al de Asturias, y Juan Ortiz, al de Gravelinas.

Escala de reserva. Destinos.—Capitanes: Sres. D. Francisco Sobaler, á la zona de Cádiz, en situación de reserva (voluntario); Román Lizano, á la de Alicante, en id. id.; Juan Martín, á secretario del Gobierno militar de Cáceres.

Primeros tenientes: Sres. D. Angel Tránchez, al regimiento de Ceriñola; Andrés Patro, al de Zaragoza; Juan González, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; Joaquín Seoane, al regimiento de Zaragoza; Francisco Andeiro, á la caja de Granada; Antonio Puche, á la reserva de Granada; Brígido Dominguez, á la de Cáceres; Pedro Pérez, á la de Tarancón; Lorenzo García, á la reserva de Medina; Juan Jacinto, á la de Avila; Ricardo Mandly, á la caja de Madrid; Gorgonio Robledo, á la de Segovia; Jaime Gavilá, á la de Alcira, y Manuel Bueno, á la de Cádiz.

Sres. D. Francisco Estrig, á la caja de Valencia; Crispín Galino, á la de Barbastro; Manuel Jiménez, á la reserva de Barbastro; Domingo Villar, á la caja de Pamplona; Gerardo Calzada, á la de Burgos; Ramón Gama, á la de Palencia; Antonio Villar, á la reserva de Monforte; Jaime Osorio, á la de Astorga; José Balmayor á la de Madrid; Vicente Mochales, á la caja de Huerca Overa; Ubaldo Vegas, á la reserva de Santander; Agustín Sánchez, á la caja de Salamanca; Mariano Verdú, á la reserva de Valencia.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Rafael Lucas Soriano, al regimiento de San Fernando; Francisco Ruiz, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; Juan Gómez, al regimiento de Valencia; Federico Abuin, al de Aragón; José Guinón, al de Gerona; Juan Muñoz, al de Soría; Baltasar Guaita, al de Mallorca; José Nerés, al de Córdoba; Matías Muñiz, al de Burgos; Marcos Gandía, al de Paviá; Francisco Sendra, al de Guadalajara; Juan Fernández, al de la Princesa.

Segundos tenientes (reserva Canarias): Sres. D. Juan Govea, al regimiento Tenerife, de plantilla en situación de provincia; Julio Rodríguez, al regimiento Tenerife, en situación de provincia, de plantilla.

Reemplazo: A esta situación pasa el capitán D. Antonio Carrasco.

Artillería. Supernumerarios: A esta situación pasan los capitanes D. Pedro de Barrionuevo y don Enrique Barbudo.

DE MARINA

(Del día 20 del actual.—Núm. 133).

Cuerpo general de la Armada.

Se nombra vocal de la Junta de exámenes para maquinistas navales, al teniente de Navio D. Ignacio Martínez.

Se dispone embarque en la escuadra de instrucción, el del mismo empleo, D. José María Checeguini.

Infantería de Marina.

Se dispone cese en el cargo de ayudante personal del vicealmirante jefe de la Jurisdicción de Marina de la Corte, el capitán don Manuel Seris, pasando á situación de excedencia en Cádiz.

Don Alfonso en Toledo

Toledo 20.

A la una aproximadamente llegó en auto móvil Don Alfonso, acompañado por el marqués de Viana, recibiendo en la Puerta de Visagra al gobernador civil.

Se dirigió, acto seguido, al hotel de Castilla, en donde le esperaban el ministro de Instrucción pública, que había llegado momentos antes con su secretario particular, Sr. Cuólar, y el marqués de la Vega Inclán.

Por venir de riguroso incógnito no hubo recepción oficial de las autoridades civiles ni militares.

Don Alfonso almorzó, sentando á su mesa al ministro y acompañantes. Luego se trasladó á la Casa del Greco.

Toledo 20.

Don Alfonso y el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, con sus respectivos acompañantes, han salido á las cinco, en automóvil, de regreso á Madrid.

La inauguración del Museo del Greco se verificará con gran solemnidad después del verano.

La misión española en Canarias

Santa Cruz de Tenerife 20.

S. A. la infanta Doña Isabel ha visitado el Puerto de la Cruz. Subió después á la villa de La Orotava.

Entró en la iglesia bajo palio, cuyas varas llevaban los concejales. Después se trasladó al Ayuntamiento, y desde el balcón estuvo contemplando maravillada la preciosa alfombra de flores de 15 metros de diámetro que dibujaba en el piso de la plaza el escudo nacional. Otras muchas calles estaban también alfombradas de flores, con artísticos dibujos, en una extensión de 300 metros.

Después de la recepción en el Ayuntamiento, que estuvo concurridísima, S. A. visitó el Hospital, y asistió á un te en el Jardín Botánico.

A la vuelta, La Laguna aparecía iluminada á la venediana espléndidamente.

Al llegar á Tenerife, el vecindario, enloquecido de entusiasmo, rodeó el tranvía de la infanta, agitando antorchas y lanzando vivas delirantes que dominaban el estrépito de las bombas y cohetes.

La comitiva se trasladó por la calle de Alfonso XIII, admirablemente iluminada, al casino. Las ovaciones no cesaban un instante.

En el casino, todo adornado con flores, se celebró un magnífico baile. La infanta, recorriendo los salones del brazo del presidente, conversó con todas las damas tinerfeñas y aceptó un «lunch».

Al regreso á bordo se centuplicaron las manifestaciones de entusiasmo, hasta llegar al delirio.

De madrugada ha zarpado el «Alfonso XII» para Las Palmas. En el buque hacen la travesía, acompañando á la infanta, el gobernador, el capitán general y el jefe de Obras públicas.

La infanta llegará á Cádiz el jueves, y á Madrid el viernes, á las nueve de la mañana.

Las Palmas 20.

A las siete de la mañana de hoy fundó en este puerto el «Alfonso XII».

Todos los buques surtos en la bahía estaban empavesados.

A las ocho de la mañana se efectuó el desembarco. Doña Isabel y la marquesa de Nájera ocuparon una caeoa automóvil del Club Náutico, tripulada por bellísimas señoritas de la alta sociedad palmesana.

La primera visita que hizo S. A. fué á la Catedral, donde se entonó un «Te Deum», magistralmente ejecutado por la orquesta de la Sociedad Filarmónica.

Al terminar el acto religioso se trasladó la infanta al cercano palacio episcopal, en donde se le había dispuesto alojamiento y desde uno de cuyos balcones presencié el desfile de las tropas que le habían rendido los honores y habían cubierto la carrera.

Después de visitar el Hospital de San Martín y el Museo Arqueológico, en el cual examinó con gran curiosidad los objetos que se conservan de los primitivos habitantes de la isla, volvió doña Isabel á Palacio para almorzar.

La comida tuvo carácter íntimo. Sólo se sentaron 26 personas.

A aquella hora fué llevado á la infanta un marconograma que para ella se había recibido del presidente de la Argentina. Por la mañana había tenido otro despacho.

Después de almorzar, fué la infanta al colegio de señoritas del Sagrado Corazón, y luego á una «garden-party» que se celebraba en el hotel de Santa Catalina.

Esta noche se verificará en el Ayuntamiento un banquete de 100 cubiertos, y mañana una excursión al interior de la isla.

La infanta pernoctará en tierra.

Publicaciones

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 10 y 11 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, en los que respectivamente se describen las provincias de Tarragona y Murcia.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc. y las otras cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbran á la persona que les utiliza á ir aficionándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que, separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográfico é Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial y los Municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieren toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

Tarjetas postales.—Notables por más de un concepto son las publicadas por la misma casa editorial, reproducción de todas las provincias de España, por medio de bien estudiados mapas en distintos colores para el estudio de todas ellas, de gran utilidad para la enseñanza de la Geografía descriptiva de toda la península ibérica é islas adyacentes.

Con las provincias de Almería, Burgos, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Madrid, Navarra é Islas Canarias que acabamos de recibir queda completada la colección de España, compuesta de 51 tarjetas que se venden al precio de 10 céntimos una.

El editor, que en breve pondrá á la venta una colección de Portugal, compuesta de 8 postales y se venderán al mismo precio.

Crónica de la Guerra de Africa.—La misma casa editorial, continúa con actividad la publicación de la interesante obra *Crónica de la Guerra de Africa*, de la que hemos recibido los cuadernos 29 y 30 en los que se relata los hechos ocurridos en el Rif, en los comienzos del mes de agosto, efectos de los nuevos cañones Schneider, situación de los rifeños, juicios contradictorios mandados formar, medidas tomadas contra los comerciantes de mala ley, escaramuzas sostenidas, llegada de corresponsales ingleses y americanos, censura del proceder seguido por varios periodistas franceses, los renegados, caminos que conducen á Zeluán, etc.

Además de llevar el texto ilustrado con multitud de fotografías, al cuaderno 29 acompaña un buen plano de Melilla y su territorio según el tratado de 1860.

El *Anuario Riera* para 1910, que hace unos días se ha puesto á la venta, es de grande y pública utilidad.

Por ser obra de consulta continua é indispensable, cuyas indicaciones sirven durante un año entero, al comercio, á la industria y al público en general, resulta que no solamente es útil á las clases sociales mencionadas sino que es de imprescindible necesidad á toda persona, sea cual fuere la índole de sus negocios que necesite darlos á conocer y ampliarlos, consiguiéndolo segura y fácilmente al anunciarse en sus páginas que, dada la gran difusión de dicha obra, son leídas centenares de miles de veces por el mundo comercial tanto del país como del extranjero.

Al contrario de otras publicaciones similares, el *Anuario Riera* proporciona datos exactos y verdaderamente extensos. Prueba palpable de ello son el millón y medio de señas que de España entera publica, y por sí ello no fuere bastante, la Sección Suplementaria que dedica al comercio de importación y exportación, por medio de la cual facilita á sus clientes, sin retribución alguna, es decir, completamente gratis, señas comerciales completas y exactas de todas las poblaciones del mundo entero.

Con ello demuestra claramente el *Anuario Riera*, que si bien sus sacrificios y sus gastos son incalculables, en cambio consigue proporcionar al público lo que éste necesita, esto es, el medio más económico é eficaz de extender su esfera comercial por todo el mundo.

Auguramos este año al *Anuario Riera* un mayor y más feliz éxito si cabe que en los anteriores, pues además de la intachable impre-

sión del libro, viene este año notablemente aumentado y mejorado, sin que por ello haya variado en lo más mínimo la economía de su precio que es de 23 pesetas, los dos voluminosos tomos sólidamente encuadrados, en todas las librerías de España y en la casa editora, residente en Barcelona, que lo envía franco de portes.

De Aviación.—Hemos recibido el núm. 4 de la excelente ilustración quincenal «Aviación» que, cual los anteriores, resulta una verdadera notabilidad por el derroche de grabados referentes, á los meetings de aviación que se han celebrado así en España como en el extranjero, dentro de la primera quincena de este mes, y á los últimos y más importantes sucesos de la aeronáutica.

No cabe ir más allá ni el gusto con que está editada esta publicación en Barcelona, ni en la forma y amenidad con que en ella se tratan los asuntos, resultando una verdadera obra de arte en su género.

Se vende al ínfimo precio de 50 céntimos, en todos los kioscos y librerías de España y América.

Teatros

Eslava.

Hoy miércoles, se celebrará el beneficio de la primera tiple cónica Carmen Andrés, que no tiene rival en su especial trabajo.

Se pondrán en escena las obras «La corte de Faraón» (primera y tercera sección), «Mea culpa» y «El que paga, descansa», y se estrenará en la tercera sección, que es doble, el pasatiempo lírico en un acto, original y en prosa, de D. José Jackson Veyan y D. José López Silva, música del maestro D. Amadeo Vives, titulado «La fresca».

Salón Madrid.

Nueva compañía.

El Sr. Huete se propone curar la neurastenia y la galvana veraniega. Para lograr tan conveniente curación ha formado una compañía, en la que figura Sara López, Angeles Cortina, Angeles Esteban, Gloria Llanos y Rafaela Domedell, y el saladisimo actor cómico Valle.

Con estos elementos y unas obritas delicadamente sicalpicas que irán apareciendo á medida que el calor lo demande, piensa el Sr. Huete hacernos llevar el próximo verano.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 50	85 20
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 10	85 10
» E, de 25.000 ».....	85 15	85 20
» D, de 12.500 ».....	85 20	85 35
» C, de 5.000 ».....	86 45	86 70
» B, de 2.500 ».....	86 45	86 70
» A, de 500 ».....	86 45	86 70
» G y H de 100 y 200.....	86 45	86 70
En diferentes series.....	86 50	86 75
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 80	100 80
» E, de 25.000 ».....	100 90	100 80
» D, de 12.500 ».....	100 90	100 90
» C, de 5.000 ».....	100 90	100 85
» B, de 2.500 ».....	101 00	100 95
» A, de 500 ».....	101 00	101 00
En diferentes series.....	100 95	101 00

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 20	DÍA 21
Acciones del Banco de España.....	463 50	462 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	378 00	379 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	74 50	75 00
Idem ordinarias.....	00 00	20 50
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 75	7 95
Londres á la vista.....	27 17	27 23

CREDIT LYONNAIS

LA AGENCIA DE MADRID

recuerda á las personas que se ausentan de la corte durante LA ESTACION DE VERANO las ventajas que presentan sus servicios de

CARTAS DE CRÉDITO

para retirar fondos á su simple presentación en todas las principales poblaciones de España y del Extranjero.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

para guardar valores, dinero, alhajas, documentos, objetos de arte, etc.

MODELOS	Por 1 mes.	Por 6 meses.	Por 1 año.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Número 1.....	5	25	40
Número 2.....	10	50	80
Número 3.....	15	75	120

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

Fábrica de Tablancillos y Molduras

PARA CARPINTERIA Y EBANISTERIA

- Ricardo Ferri -

Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de Carpintería

para la edificación.



UNICO VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA

LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

El cartel para hoy

LARA.—(Compañía Novelli.) 8.º de abono.—Turno par,—A las 9 1/4, el sinor Travetti (estreno, cuatro actos).

APOLO.—A las 7 1/4, El patinillo.—A las 9, Juegos malabares.—A las 10 el club de las solteras.—A las 11 1/2, El dúo de la Africana

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, La Coseta azul.—A las 9 1/2, Las bribonas.—A las 10 1/2, La manzana de oro.—A las 11 1/2, El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, reaparición, début del invencible luchador japonés, profesor Raku, los fenomenales chimpancés Moritz, y su hermano Max, la troupe Seris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/2 (doble), El regimiento de Lupión.—A las 9 1/4, Un sucesor.—A las 10 (doble) El gran Galeoto.

BENAVENTE.—A las 7, La tragedia de Pierrot.—A las 9 3/4 Lo que es un querer.—A las 10 3/4, Dora, la viuda alegre.—A las 11 1/2, La tragedia de Pierrot. Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

NOVEDADES.—A las 7, El iluso cañizares.—A las 8 3/4, El fin del mundo.—A las 10 Maravillas del progreso (estreno).—A las 11 1/4, (especial), Ninón y Mari y Tito

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial,) Sánchez-Díaz, Candelaria Medina y La pulga, por la Srta. Cohén. La pareja de baile niños Joyita y Rivas. Entre tres fuegos, por las Srts. Cohén, Solsona y Calleja y Sr. Soriano.—A las 11 1/4 (doble), todos los números y atracciones de las Navas, por las señoritas Cohén, Solsona y Calleja y Sr. Soriano, y el monólogo, por la Srta. Solsona, ¡A la cama, á la cama!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles Iamas y el monólogo guista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 6 1/2, El tio vivo.—A las 7 1/2, El barranco de la muerte.—A las 9 3/4 El centro de las mujeres.—A las 10 1/4 ¡Ni á la ventana te asomes!—A las 11, El centro de las mujeres.

Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores, el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
* UNO POR CIENTO *

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po te.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.